UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1377 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUN 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 1390-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 0704-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 0176-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2025-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Memorando Nº 0704-2025-UNSCH-VRAC, de fecha 14 de mayo de 2025, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2025-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2025-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de junio de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2025-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1377 -2025-UNSCH-CU

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnología de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2025-II - PRESENCIAL

AÑO/MES	ACTIVIDADES
01 AL 05 AGOSTO DE 2025	• Matrícula regular previa generación de esquelas de pago (SIIGE) según grupos aperturados en el SIIGE y los pagos correspondientes. Hasta la serie 400-II (ciclo 8) con el currículo 2018. Desde la serie 500-II (ciclo 10). con el currículo 2004. Con asesoría de la Dirección de la Escuela Profesional mediante tutoría.
01 AL 05 AGOSTO DE 2025	• Presentación de solicitudes a las Escuelas Profesionales de cursos de nivelación gratuitos y autofinanciados, aprobación y trámite respectivo. • Atención de expedientes de cursos de nivelación gratuitos y autofinanciados, por las instancias correspondientes.
07 AGOSTO DE 2025	• Matrícula extemporánea con esquela de pago recalculado..
01 AL 07 AGOSTO DE 2025	• Periodo de rectificación presencial de matriculas en la OTI, previa justificación escrita en formato de OTI.
08 DE AGOSTO DE 2025	• Matrícula presencial dirigida a los alumnos que retornan de la suspensión (TRICA), único día.
01 AL 08 AGOSTO DE 2025	• Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI y reporte de la relación de asignaturas con la cantidad real de estudiantes matriculados a los 13 Departamentos Académicos.
09 AL 11 AGOSTO DE 2025	• Reajuste de la carga académica, con número real de estudiantes matriculados.
12 AL 15 AGOSTO DE 2025	• Revisión del reajuste y opinión técnica favorable de la distribución de carga académica y reajuste de horario de clases con número real de estudiantes matriculados.
18 AL 20 DE AGOSTO DE 2025	• Convocatoria y proceso de concurso público de plazas docentes en la UNSCH.
21 AL 22 AGOSTO DE 2025	• Publicación en la página WEB de la UNSCH del horario de clases finales reajustado por las Escuelas Profesionales.
25 AGOSTO DE 2025	**INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II**
25 Al 29 DE AGOSTO	• Subida de Sílabus y ponderación de los criterios de evaluación en el SIIGE, por parte de los docentes responsables de asignatura.
25 DE SETIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025	• Los docentes realizan el llenado virtual de notas de evaluaciones de competencias cognitivas, actitud y habilidades durante todo el semestre Académico en el SIIGE por los docentes. (con supervisión de la Dirección de Escuela Profesionales y DGA).
15 DE SETIEMBRE AL 14 NOVIEMBRE DE 2025	• Presentación de solicitudes de examen de exoneración (con esquela de pago registrado en el SIIGE) y cursos únicos en las Escuelas Profesionales,presentación de solicitudes,adjuntando recibo de tesorería. • Remisión por las Direcciones de Escuelas Profesionales los expedientes de exoneraciones y cursos únicos con notas, para la generación de actas a la OTI.
01 AL 06 OCTUBRE DE 2025	• La OTI remite proyección del número de estudiantes por asignatura a las direcciones de las Escuelas Profesionales para pedido de asignaturas a los Departamentos Académicos para la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2026-I.
13 AL 17 DE OCTUBRE 2025	• Las Escuelas Profesionales peticionan los cursos a los Departamentos Académicos para el Semestre Académico 2026-I con el número de estudiantes proyectados por la OTI. La Dirección de Admisión y Estudios Generales en coordinación con las Direcciones de Escuelas Profesionales remiten petición de asignaturas.
20 AL 24 OCTUBRE DE 2025	• Los Departamentos Académicos elaboran y remiten la distribución de carga académica del semestre académico 2026-I, a la Dirección de Gestión Académica, según número de estudiantes proyectados por la OTI.
27 AL 31 DE OCTUBRE	• Evaluación de la distribución de asignaturas por DGA

03 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2025	• Llenado virtual de cuestionario sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE.
03 AL 14 DE NOVIEMBRE	• Elaboración de los horarios 2026-I de clases teóricas y de prácticas proyectado por las Escuelas Profesionales remitidas a la OTI y DGA.
13 AL 14 NOVIEMBRE DE 2025	• Desmatrícula, previa generación de esquelas de pago en el SIIGE.
12 DE DICIEMBRE DE 2025	**ÚLTIMO DÍA DE CLASES Y EVALUACIONES**
13 AL 15 DICIEMBRE DE 2025	• Subida de notas en el registro de evaluación del SIIGE (**SIN PUBLICACIÓN DE NOTAS**).
16 AL 17 DICIEMBRE DE 2025	• Programación de exámenes sustitutorios por docentes responsables de evaluación por los Departamentos Académicos. • Periodo de exámenes sustitutorios, cuyo resultado deben informar a los estudiantes, después de 24 horas de haber sido evaluados. • Llenado de notas del sustitutorio por los/las docentes en el SIIGE.
18 DICIEMBRE DE 2025	• **PUBLICACIÓN DE NOTAS FINALES y CIERRE PARA ASIGNATURAS REGULARES.**
19 AL 22 DICIEMBRE DE 2025	• Programación de exámenes aplazados, matrícula para exámenes aplazados y generación de esquelas de pago (asignaturas del semestre académico vigente y de los anteriores semestres de planes de estudio 2004 y 2018).
23 DICIEMBRE DE 2025	• Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
24 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025	• Periodo de exámenes aplazados.
29 DICIEMBRE DE 2025	• Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por parte de docentes, directores de escuela o directores de Departamentos Académicos, inclusive al VRAC y rectificación, previo pago autorizado por el VRAC.
30 DICIEMBRE DE 2025	• **LLENADO DE NOTAS DE LOS EXÁMENES APLAZADOS POR LOS DOCENTES EN EL SIIGE**
31 DICIEMBRE DE 2025	• Entrega de Registros de Evaluación y Acción Docente en los Departamentos Académicos.
31 DICIEMBRE DE 2025	**FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II**

Las evaluaciones de aprendizaje de las competencias cognitivas, actitudinales y habilidades es permanente. Desde el inicio de clases hasta su culminación.

CALENDARIO ACADÉMICO **2025**-II-PRESENCIAL

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
AGOSTO	Primera	25	26	27	28	29	5	5
SEPTIEMBRE 2025	segunda	01	02	03	04	05	5	22
	Tercera	08	09	10	11	12	5	
	Cuarta	15	16	17	18	19	5	
	Quinta	22	23	24	25	26	5	
	sexta	29	30	-	-	-	2	
OCTUBRE 2025	Sexta	-	-	01	02	03	3	23
	Séptima	06	07	08	09	10	5	
	Octava	13	14	15	16	17	5	
	Novena	20	21	22	23	24	5	
	Dècimo	27	28	29	30	31	5	
NOVIEMBRE 2025	Dècimo Primera	03	04	05	06	07	5	20
	Décimo Segunda	10	11	12	13	14	5	
	Décimo Tercera	17	18	19	20	21	5	
	Décimo cuarta	24	25	26	27	28	5	
DICIEMBRE 2025	Décimo quinta	01	02	03	04	05	5	10
	Décimo sexta	08	09	10	11	12	5	
TOTAL, DÍAS LECTIVOS								80

Ayacucho, Mayo de 2025.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA